

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.404/2013

La Comisión Especial de Cuentas informó en sesión celebrada el día 19 de julio de 2013 la Cuenta General del Ejercicio 2011, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en la Tesorería Municipal, sita en la 2ª planta de la C/ Capitulares, nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba 19 de julio de 2013.- El Delegado de Hacienda, Gestión y Admón. Pública, Fdo. José María Bellido Roche.